

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 2035 /

CONCÓN, 09 DIC 2013

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 107 Y 108 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, las Resoluciones adjuntas, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE, PERMISO ADMINISTRATIVO a los funcionarios que se detalla a continuación:

Table with 5 columns: RESOLUCIÓN, CANTIDAD, EL DÍA O DESDE, HASTA, FUNCIONARIOS. It lists various resolutions and the corresponding names of municipal employees.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Handwritten signature and official stamp of the Municipal Secretary, MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY.

Official stamp and signature of the Mayor, ALCALDE.

- DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS